



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Inmunología, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2021063088)

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área especialidad Inmunología, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo, relativo a las plazas que se convoca por especialidades, turnos de acceso y expresión de la titulación requerida, en la página 47084:

Donde dice:

CATEGORÍA O ESPECIALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA
INMUNOLOGÍA	Médico/a Especialista en Inmunología Farmacéutico/a Especialista en Inmunología Biólogo/a Especialista en Inmunología Bioquímico/a Especialista en Inmunología

Debe decir:

CATEGORÍA O ESPECIALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA
INMUNOLOGÍA	Médico/a Especialista en Inmunología Farmacéutico/a Especialista en Inmunología Biólogo/a Especialista en Inmunología Bioquímico/a Especialista en Inmunología Químico/a Especialista en Inmunología

Mérida, 5 de octubre de 2021.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,
CECILIANO FRANCO RUBIO